



ACTA 009. REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACION VIVE CIENEGA

A los 26 días del mes de marzo de 2023 siendo las 10:00 pm, nos reunimos presencialmente en el municipio de Ciénega, finca el pajonal, las siguientes personas en calidad de miembros del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, HECTOR RODRIGO ROJAS GONZÁLEZ, HILARIO PULIDO VARGAS dando así cumplimiento a la convocatoria realizada el día 25 de febrero del presente año, comunicada por el presidente de la junta directiva vía WhatsApp al grupo de la fundación.. Se propuso y aprobó el siguiente orden del día:

1. VERIFICACION DE QUORUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. INFORME DEL SR. PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2023
7. AUTORIZACIONES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum.

Se verifica la asistencia de seis (6) fundadores: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA, BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA, ABEL ARIAS BARAJAS, LIGIO GÓMEZ GÓMEZ, HECTOR RODRIGO ROJAS GONZÁLEZ, HILARIO PULIDO VARGAS.

Se verifica quórum, para deliberar.

2. Designación de presidente y secretario para la reunión.

Por unanimidad se eligen a Buenaventura González Cepeda y Pablo Antonio Parra Cepeda como presidente y secretario de la reunión respectivamente.

3. Informe del señor presidente

El señor presidente informa que durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuó la renovación de Cámara de Comercio del año 2022



• Se tramitó la actualización de la documentación para continuar como Régimen Tributario Especial.

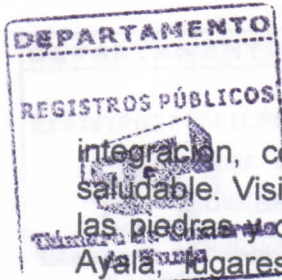
• Se contrató el alojamiento y el dominio de la página WEB de la Fundación por valor de trescientos treinta y cinco mil pesos (\$335.000). Así mismo, se dio continuidad al convenio con Sandra Elizabeth Rodríguez Torres mediante el cual se compromete con la Fundación a rediseñar y administrar la página WEB con fin de hacerla dinámica, atractiva para que sea un medio de comunicación e interacción con los cieneganos e interesados en desarrollar el objeto, los fines y objetivos de la Fundación. El costo de este servicio por el año 2022, se estableció en NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (950.000), los cuales se registran como donación a la Fundación. Para el año 2023 se acordará un nuevo valor. La página ya está rediseñada y proceso de ajustes de acuerdo con las sugerencias recibidas y se crearon los links de conexión con las redes sociales Facebook e Instagram.

• Se recibieron donaciones consignadas directamente a la cuenta Bancaria por parte de: Hector Rodrigo Rojas González por valor de CUATROCIENTOS (450.000), de Jaime Humberto rojas González por TESCIENTOS SECENTA MIL PESOS (360.000) Y DE Andrés González Morales por la Suma de TRESCIENTOS MILPESOS (300.000). Otras donaciones de Buenaventura González Cepeda por valor de CUTROCIENTOS OCHENTA Y SEISMIL QUINIENTOS PESOS (\$486.500) por pago a la Cámara de comercio y multas y sanciones, y de Abel Arias Barajas por valor de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 85.000) pesos como pago del dominio de la página, En total recibimos donaciones consignadas por UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS (1.110.000), donaciones no consignadas por CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QYUNIENTOS PESOS (486.500), más la donación por diseño y administración de la página valorada en (\$950.000). y la de dominio de la página por (85.000) en total se reciben donaciones DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (2,631.500). Rendimientos financieros por \$2693 pesos de la cuenta Bancolombia.

• Durante el año 2022 se efectuaron pagos por (\$1.686.500) UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTSA SEIS MIL QUINIENTOS pesos, distribuidos así: Renovación de la Cámara de Gobierno por (\$106.500), multas y sanciones (380.000), alojamiento de la página WEB por (\$250.000)) y diseño y administración de la página por (\$950.000). Además de lo anterior mediante donación se pagó el dominio de la página WEB por (85.000)

• Con aportes directos de varios paisanos logramos distribuir cinco (5) mercados entregados a personas necesitadas, por un valor aproximado de 300.000 pesos, apoyamos la entrega de detalles (pijamas) a adultos mayores por la suma de (200.000)

• En el segundo semestre del año anterior, en conjunto con el párroco OMAR PATIÑO MONTAÑO, el vicario JOSÉ SALVADOR MORENO LÓPEZ, del señor JULIO PLAZAS SANABRIA, de BOMBEROS CIÈNEGA y con el patrocinio de las empresas de lácteos y de algunos comerciantes, promovimos las Ciclo-caminatas de



integración, conocimiento de nuestro municipio, cuidado del entorno y de vida saludable. Visitamos las piedras del Sol y el monumento Nuestra señora de Fátima, las piedras y cuevas de Puente Reyes, las piedras de Cuchavita y la quinta de los Ayala, lugares donde se encuentran signos pictóricos de la población muisca, recuerdos de nuestra historia y que vale la pena rescatar y promover como sitios turísticos. La invitación y las evidencias de estas actividades y de otras organizadas por algunos actores locales, fueron dadas a conocer a través de nuestra página y las redes sociales de la Fundación. Vale la pena destacar que como producto de las caminatas nació la idea de decorar el monumento de Nuestra Señora de Fátima, aspecto que se hizo realidad a través de pastoral social y con la donación de algunos caminantes.

- En mes de noviembre del año 2022 se organizó el Comité Social de la Fundación, quedando integrado por Rosalba Parra, Blanca Arias soler, Rocío parra Ávila, Eduardo Espinosa Hernández y Gildardo Gómez Pineda. Con ellos, en diciembre se inició la selección de personas muy necesitadas con el fin de proyectar entrega de mercados y ayudas para el año 2023, en el momento se están entregando 19 apoyos.

- Al finalizar las actividades del año 2022, la Fundación VIVE CIÉNEGA presenta un saldo de capital social de cinco millones setecientos treinta nueve mil ciento sesenta pesos (\$5.739.160) m/cte. Es importante destacar y agradecer al contador José Manuel soler Jiménez, quien ha prestado los servicios totalmente gratis a la fundación. Igual sucede con el revisor fiscal Juan Carlos Cepeda Sanabria y la comunicadora Sandra Rodríguez

Proyectos 2023

- Realizar ante la DIAN las acciones requeridas para que la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA continúe en régimen tributario especial.
- Gestionar con los cieneganos interesados en el desarrollo del municipio, la afiliación a la Fundación y la consecución de recursos para continuar apoyando a las personas más vulnerables, dotar a las sedes de las instituciones educativas de implementos deportivos, al Centro de Desarrollo Infantil CDI de colchonetas y adelantar los demás proyectos que se propongan en la reunión
- Continuar promoviendo el conocimiento de nuestro municipio, la integración comunitaria, el cuidado de la casa común y la vida saludable.
- Realizar estudio de factibilidad de funcionamiento del hogar Geriátrico para proponerle al municipio se entregue en comodato a la Fundación Vive Ciénega, el lugar construido para tal fin, además de la asignación de buen porcentaje de los recursos de adulto mayor con el objeto de poner en funcionamiento dicho hogar que tanto lo necesita la comunidad cienegana.
- Realizar campaña de consecución de Juguetes nuevos y usados en buen estado para entregarlos a centros educativos y niños de familia de escasos recursos



- Apoyar el proceso educativo mediante la consecución de computadores, tabletas y celulares con el fin de distribuirlos a familias que carecen de medios para participar en el proceso de formación académica.

- Continuar con el proceso de conformación de los comités requeridos por la Fundación para avanzar en el logro de los fines propuestos.

Lós asistentes a la reunión aprueban que las anteriores actividades sean parte del plan actividades del año 2023

4. Análisis y aprobación de Estados Financieros

Los estados Financieros se enviaron con anterioridad a cada uno de los integrantes del Consejo de Fundadores para su conocimiento y análisis. En la reunión el señor presidente los presentó, se analizaron y aprobaron por unanimidad.

5. Elección de Junta Directiva.

En cumplimiento de lo previsto en los estatutos se procede a la elección de junta directiva de la Fundación Vive Ciénega, para lo cual se propuso ratificar la junta actual, propuesta aprobada por unanimidad, en consecuencia, la junta queda integrada por:

PRESIDENTE: BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA

VICEPRESIDENTE: ABEL ARIAS BARAJAS

SECRETARIO: PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA

TESORERO: LIGIO GÓMEZ GÓMEZ

6. Discusión de Actividades para el año 2023

Se somete a discusión el tema y después de varias participaciones se acuerda:

- Realizar ante la DIAN las acciones requeridas para que la FUNDACIÓN VIVE CIÉNEGA continúe en régimen tributario especial.
- Se presenta proyecto de reforestación por los lados de la vía Ramiriquí Ciénega a partir de la curva donde inicia la Finca de herederos de Nevardo Gómez. El proyecto se plantea con plantas tipo eugenias, siempre y cuando los propietarios de los predios del permiso y haya compromiso de cuidado.



- Realizar actividades de integración por ciudades para motivar los proyectos de la fundación teniendo en cuenta los asociados y personas interesadas en vincularse o no ser beneficiarios.

- Organizar la celebración del día del adulto mayor.

- Coordinar con las Instituciones educativas, con Bomberos, la policía, Corpochivor y otras entidades, la realización de campañas de cuidado del medio ambiente (recolección de basura en los campos, vías, lugares turísticos...)

- Realizar estudios de factibilidad para que la Fundación entre sus servicios sea un operador Turístico en Ciénega y sus alrededores.

- Apoyo a Bomberos Ciénega con la cofinanciación de diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos y otros para la construcción de la sede de dicha entidad.

- Continuar el trámite de la política de manejo de datos en la Fundación.

- Gestionar con empresas y personas solidarias el compromiso de aportes mensuales voluntarios para financiar los proyectos.

- Gestionar con los cieneganos interesados en el desarrollo del municipio, la afiliación a la Fundación y la consecución de recursos para continuar apoyando a las personas más vulnerables. Una vez aprobada la política de manejo de datos entrar en comunicación con los miembros registrados en nuestra base de datos en invitarlos a participar en las actividades y en lo posible acordar un aporte mensual.

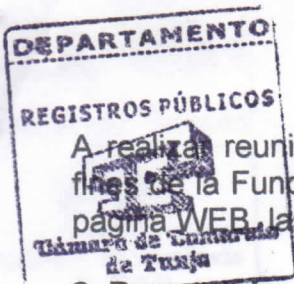
- Apoyar el proceso educativo mediante la consecución de computadores, tabletas y celulares con el fin de distribuirlos a familias que carecen de medios para participar en el proceso de formación académica.

- Gestionar la conformación de los comités de trabajo previstos en los estatutos para desarrollar los fines de la Fundación

7. Autorizaciones

Teniendo en cuenta que hay plazo hasta el 31 de marzo del presente año para tramitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial, se autoriza al señor presidente para realizar dicha gestión.

Continuar apoyando algunos casos de extrema necesidad alimentaria o de salud, en consecuencia, se debe destinar parte de los excedentes existentes a contribuir en la atención a este segmento de población y los demás enfocarlos al desarrollo del objeto de la Fundación.



A realizar reuniones virtuales con los nuevos asociados para socializar el objeto y fines de la Fundación, precisar aspectos previstos en los estatutos, dar a conocer la página WEB, las redes virtuales y conformar los comités de trabajo.

8. Proposiciones y varios

Se propuso y aprobó:

- Dinamizar la comunicación con actuales integrantes y los potenciales nuevos miembros de la fundación a través de las redes sociales.
- Se propone autorizar a la Junta Directiva para asignar de los excedentes existentes y de las donaciones que se obtengan los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos aprobados y demás acciones que se adelante con el fin de desarrollar los fines y objetivos de la Fundación.
- Establecer estrategias que permitan generar contenido para dinamizar la Página WEB, que se continúe con el convenio establecido para la administración de la misma, de tal manera que la página se convierta en un medio efectivo de comunicación y publicidad de la fundación
- En conjunto con los docentes de las instituciones educativas del municipio escoger los estudiantes más necesitados de apoyos tecnológicos u otros aspectos, con el fin de crear el plan padrino.
- Realizar reuniones presenciales de Junta directiva y de Fundadores para evaluar el avance de los proyectos y proponer nuevas acciones.

Siendo las 1:30 pm se da por terminada la reunión y se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, la cual se somete a consideración, siendo aprobada en cada una de sus partes por el 100% de los participantes.

- Para constancia se firma en Ciénega a los 26 días del mes de marzo de 2023

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
PRESIDENTE

PABLO ANTONIO PARRA CEPEDA
SECRETARIO